

PLIEGO SUBCONTRATACION APLICATIVO

PROYECTO AICP.COM

1. Descripción del proyecto

Actuaciones innovadoras para avanzar en el cambio de modelo hacia la atención integrada y centrada en la persona. Domicilios, residencias y comunidad (AICP.COM). Es un proyecto desarrollado entre dos entidades, FUNDACIÓN PILARES y LARES ASOCIACIÓN: UNIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DEL SECTOR SOLIDARIO, presentado ante el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El proyecto Piloto AICP.COM, consiste en un conjunto de actuaciones complementarias que se estiman convenientes para la implementación y validación del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) y se dirige a la atención a personas mayores en situación de dependencia o soledad en dos ámbitos de actuación: centros residenciales, y domicilios y entornos comunitarios.

Los pilares de desarrollo de la AICP en centros residenciales y en atención en el domicilio son:

- Personalización, Trato Digno y Buen cuidado
- Entorno Facilitador
- Espacio físico modelo hogar
- El equipo humano y el cambio de roles
- Apertura a la comunidad
- Desarrollo organizacional

El proyecto se divide en dos subproyectos:

- **SUBPROYECTO 1. Residencias.** Pretende la elaboración y validación de un sistema referencial de calidad con indicadores y estándares de calidad, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD de 26-7-21. En él se contendrán los requisitos relacionados con el modelo AICP en lo que atañe a las residencias de personas mayores y se prevé su pilotaje en 24 centros de cuatro CC.AA. y Ceuta. Su finalidad es que sirva como herramienta sistemática de medición, análisis y valoración para verificar el cumplimiento de objetivos y el seguimiento de los procesos de mejora continua relacionados con la transformación de las residencias hacia el modelo hogar de base comunitaria.
- **SUBPROYECTO 2. Domicilios y comunidad.** El proyecto se desarrolla en un total de 240 domicilio, repartidos en tres Comunidades Autónomas C.F. de Navarra, C.A Valenciana y C.A. de Castilla La Mancha. Mediante la formalización de acuerdos con las Administraciones Públicas autonómicas y municipales, se consigue un compromiso de apoyo al proyecto, lo que lleva a una estrecha colaboración con los Servicios Sociales comunitarios para que los mismos se apropien de los elementos y técnicas que propone el modelo al finalizar el proyecto. Este subproyecto, pretende la articulación y coordinación tanto de los servicios formales públicos, como de los recursos comunitarios y de proximidad existentes en cada entorno para favorecer que las

Financiado por



Entidades promotoras



personas mayores puedan continuar viviendo en su casa y en su comunidad en condiciones dignas evitando la institucionalización y sin sobrecargar a las familias. Se trabajará en base a metodologías como la intervención comunitaria, gestión de casos, historia de vida y planes de atención y apoyo al proyecto de vida, mediante una relación profesional que propicie el buen cuidado y el mantenimiento de la dignidad de las personas y de sus derechos, así como su autonomía para mantener el control de su vida. Las sinergias y aprovechamiento de los recursos existentes en cada entorno repercutirán en la efectividad del modelo.

2. Objetivo principal del proyecto

De forma global, este proyecto considera los siguientes objetivos:

El objetivo principal del proyecto es la validación de un sistema de calidad con el que se alcance un cambio en el modelo de cuidados hacia la AICP y que permita la replicación del proceso en entornos y residencias.

El objetivo principal del subproyecto 1 persigue la obtener la validación de un sistema referencial de calidad con el que pueda acreditarse que se cumplen los estándares y requisitos del modelo AICP y que permita la replicación del proceso en otros centros residenciales.

El objetivo principal del subproyecto 2 por su parte este subproyecto busca obtener evidencia de los buenos resultados que consigue la aplicación del modelo AICP en domicilios en diferentes contextos territoriales para contribuir a la transformación del modelo actual de cuidados de larga duración (CLD) a las personas mayores y avanzar hacia un sistema de apoyos comunitarios y centrados en las personas.

3. Objetivo de la subcontratación

El objeto de esta primera fase, es la obtención de un aplicativo a partir de la primera mitad del año 2024 para facilitar la recogida de datos provenientes de escalas, listas de criterios y otros obtenidos tanto por los subproyectos 1 en residencias y en subproyecto 2 comunidades. Para que sirvan como ejemplo, algunos de los datos procederán de:

- Checklist de Precondiciones - (casillas)
- ENI- Valoración inicial- conformado por un conjunto de test (casillas, texto y Likert)
- Guía de estándares – (casillas, texto y Likert)
- Plan de mejora -(texto)
- Hoja de ruta - (texto / grafica)
- Formulario BBPP (casillas)
- Registro de evaluación de competencias (Likert)
- Registro de intervenciones en equipamientos y otros (casillas)
- Registro de servicios comunitarios (los centros residenciales van a hacer uso de mapa de recursos del contexto, y de territorio donde existe coordinador – Likert).
- Cuestionarios de percepción social (casillas y texto)
- Además de los datos propios de cada subproyecto descritos en el punto

Financiado por

Entidades promotoras

3. Duración del proyecto

El proyecto AICP.COM con inicio en enero de 2022 y con finalización en diciembre de 2024, requiere la obtención de un aplicativo a partir de la primera mitad del año 2024 para facilitar la recogida de datos provenientes de escalas, listas de criterios y otros obtenidos tanto por los subproyectos 1 en residencias y en subproyecto 2 comunidades.

En una segunda fase contemplada, se pretende la adaptación del aplicativo a los centros y al uso del propio Ministerio para su utilización una vez alcanzado el plazo de finalización del proyecto en su totalidad. Así, el aplicativo se pondrá a disposición el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, momento en el cual la empresa encargada de su desarrollo deberá facilitar en la medida de lo posible el proceso de extracción de los datos recopilados.

4. Paquete objeto de contratación

Para que el proyecto pueda garantizar y validar los resultados obtenidos, se incluye a la misma dentro del Paquete de trabajo 5 bajo el título “Tecnología”. Las acciones, resultados y objetivos relacionados con este paquete que atañen a este pliego y que se orientan a los entregables son:

En su conjunto, el paquete 5 requiere de las siguientes actuaciones.

Actuación 5.1. Seleccionar y adquirir aplicaciones informáticas para la gestión de los dos subproyectos.

Actuación 5.2. Elaborar un documento con las necesidades a las que debe responder un programa software que sirva para gestionar el sistema de calidad en residencias al finalizar el proyecto y ponerlo a disposición de la Administración para facilitar el desarrollo de las políticas públicas.

Actuación 5.3. Tener en cuenta en los dos subproyectos el uso de la tecnología conveniente en cada contexto de intervención (teleasistencia, productos de apoyo, teleconferencias para consejo sociosanitario...) y favorecer su aplicación.

Resultados:

- Obtener una herramienta que propicie la información, comunicación, seguimiento, evaluación y aprendizaje entre los centros residenciales participantes.
- Obtener un espacio de gestión del conocimiento y de innovación en el que compartir guías, manuales, informes, buenas prácticas, experiencias.

Financiado por



Entidades promotoras



Entregables contemplados en el proyecto:

Material 1- Programas informáticos para el seguimiento de los dos subproyectos.

Material 2- Programa software para gestionar el sistema de calidad en residencias

Material 3- Manual de uso de la Plataforma para el seguimiento, evaluación y aprendizaje de los elementos de la AICP aplicada en residencias.

5. Descripción técnica:

Se requiere de la entidad adjudicataria las siguientes actuaciones:

- Propuesta innovadora de diseño de una aplicación informática que posibilite la adecuada introducción, recopilación y explotación de datos que, ulteriormente, sirva a la evaluación longitudinal y final del proyecto AICP.COM, así recoja el seguimiento de sus hitos por parte de los agentes implicados en la ejecución del proyecto.

5.1 Con respecto al BackEnd, se requiere:

- Diseño de la Base de Datos, tablas, registros y campos a partir de los datos que se han identificado necesarios de recopilación y explotación y que se describen en su forma inicial en este documento.

- Optimización del esquema de tablas de indicadores y establecimiento de la tipologización más apropiada de éstos, así como de los identificadores únicos de los registros

- Habilitación de una API-REST que permita el intercambio de datos entre la aplicación y sistemas como Resiplus, Sisland, etc.

- Diseño y habilitación de un sistema de volcado automático de datos desde hojas de Excel sobre las que se están recopilando actualmente algunos de los datos de acuerdo al recorrido realizado del proyecto

- Establecimiento de la exportación de todos los datos para tratamiento estadístico en otros sistemas (SPCC, Stata, R...)

5.2 Con respecto al FrontEnd:

- Diseño de la interfaz de usuario para la introducción de los datos requeridos.
- Propuesta y diseño de la visualización dentro de la aplicación de un “Cuadro de Mando” que sirva a efectos de seguimiento del proyecto en formas aprovechables para cada uno de los agentes y a efectos evaluativos generales.

Financiado por

Entidades promotoras

- Diseño de sistema flexibilizado de alta y baja de usuarios, así como de privilegios de acceso a la introducción y visualización de datos.

5.3. Sobre esta petición, se reflejan algunas cuestiones de naturaleza general que deben ser tenidas en cuenta:

- La propuesta debe contemplar la continuidad de la relación con la entidad adjudicataria para: soporte técnico y mantenimiento de servidores, así como añadidos y modificaciones en campos o tablas a partir de los aprendizajes atesorados durante el desarrollo del proyecto.
- La propuesta debe realizarse contemplando posibles futuros cambios a medio plazo en el sistema, de manera que sirvan para que la aplicación pueda ser aprovechada por entidades públicas y entidades de prestación de servicios para el seguimiento y evaluación de futuros procesos individuales de implementación del Modelo AICP.
- El tratamiento de los datos debe atender a criterios de confidencialidad satisfechos por medio de encriptación
- Descripción de datos e indicadores y de otros elementos que deben integrarse en la propuesta y el software:

5.3.1 Con respecto al Subproyecto 1:

La intervención se realizará en 24 centros de intervención con evaluación integral de 30 usuarios en cada uno de ellos. El cómputo de indicadores resulta de la valoración de usuarios la cual comprende:

- DATOS GENERALES DE CENTRO: 20 indicadores/campos (recopilando 30 centros) texto y numérico
 - DATOS GENERALES DE LA PERSONA: 60 indicadores (recopilando 1000 personas) texto, casillas y numérico (mixto)
 - ESCALAS DE VALORACIÓN: 250 indicadores (recopilando 1000 personas)- mixto
- La recogida de indicadores de naturaleza instrumento comprende:
- DATOS DE CONTRASTE PREDEFINIDOS: 30 indicadores- mixto
 - DATOS DE COSTES: 45 indicadores (recopilando costes en 24 centros y equipo humano de 50 personas) numérico y casillas
 - REGISTRO DOCUMENTAL: 300 campos (recopilado en 24 centros) - mixto
 - SEGUIMIENTO DE ACCIONES: 50 campos (recopilado en 24 centros) - mixto

Financiado por

Entidades promotoras

5.3.2. Con respecto al Subproyecto 2:

La intervención se realizará en 3 regiones y sobre 120 personas cuyos datos serán contrastados con sus equivalentes dentro de un grupo de control.

La valoración de usuarios comprende:

- DATOS GENERALES DE LA PERSONA: 60 indicadores (recopilando 240 personas) texto y numérico

- ESCALAS DE VALORACIÓN: 250 indicadores (recopilando 240 personas) mixto

- INTERVENCIONES EN LA PERSONA: 10 indicadores (recopilando 240 personas) mixto

La recogida de indicadores de naturaleza instrumento comprende:

- DATOS DE CONTRASTE PREDEFINIDOS: 30 indicadores. Mixto

- DATOS DE COSTES: 45 indicadores (recopilando costes para 240 hogares y un equipo humano de 10 personas) numérico y casillas

Para el desarrollo de ambos subproyectos y para la dirección y ejecución del proyecto general se han identificado las siguientes figuras. Éstas suponen los perfiles de usuarios y resultan un número aproximado de 60 profesionales:

1. Equipo de dirección y coordinación
2. Formador
3. Consultor
4. Coordinador territorio
5. Evaluador
6. Auditor

6. CRITERIOS VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las ofertas enviadas son los siguientes:

6.1 Contenido de I+D en su desarrollo

Financiado por



Entidades promotoras



El desarrollo demandado representa un elevado grado de innovación al suponer una herramienta que integra por primera vez la evaluación extensiva de indicadores para esta temática. En ello, se considerará especialmente apropiado las propuestas que permitan la mejor optimización y manejo de estos indicadores por parte de todos los agentes bajo un entorno de elevada usabilidad y personalización.

La personalización viene entendida de acuerdo a la capacidad real o potencial de la herramienta de adaptarse a las necesidades de cada futuro usuario y de atender necesidades particulares derivadas bien de los aprendizajes de cada entidad, bien de necesidades particulares que presenten y que deben responderse por medio de la capacidad para la creación de nuevos registros y tablas de su necesidad y por medio de la gestión documental que puedan requerir, de manera que la herramienta ostente un elevado grado de integralidad y suficiencia por sí misma para la implementación del Modelo AICP.

6.2 Plazo de desarrollo

Se valorará la agilidad y la prontitud en la conceptualización y el desarrollo de la herramienta, así como la disposición gradual de funcionalidades para la que se propone una colaboración e iteración constante con el equipo técnico del proyecto dentro de la metodología SCRUM. Se espera contar con el aplicativo en la primera parte del año 2023.

6.3 Probabilidad de desarrollos futuros o proyección a otros ámbitos científico/tecnológicos o sectores de producción y de producción de una mejora en la prestación de un servicio público concreto.

Se prevé una segunda fase, para la que se valorará positivamente el mejor acercamiento de las propuestas a la posibilidad de aprovechamiento futuro de esta herramienta por parte de agentes individuales en la implementación del Modelo AICP en su ámbito de actuación así como la posibilidad de que el esquema y el aprovechamiento de los datos pueda redundar favorablemente en el conocimiento y el aprendizaje sobre el Modelo tanto para todos los actores interesados incluyendo, comunidades científicas y de aprendizaje.

6.4 Procesos para la gestión de la calidad en el desarrollo y la implantación, así como en su escalabilidad.

Se valorará la existencia de procesos para la gestión de la calidad del proyecto y el proceso de desarrollo y la implantación, así como la existencia de entregables relacionados con la planificación, análisis, diseño, implantación, pruebas, plan de validación, plan de escalabilidad y uso y mantenimiento.

Financiado por



Entidades promotoras



7. Procedimiento de contratación

El procedimiento de contratación seguirá una filosofía de compra innovadora basada en un proceso de cocreación de la mejor propuesta sobre la base de las ofertas presentadas según las fases recogidas en el apartado calendario previsto.

Fechas para tener en cuenta:

- **Sesión de Presentación de requisitos de contratación**

Sesión on line 19 de enero de 2023 interesados.

- **Plazo de presentación de propuestas:**

Del 19 de enero al 31 de enero de 2023.

Financiado por



Entidades promotoras



• **Calendario previsto:**

	19-31 de enero	1- 15 de febrero	28 de febrero
Sesión de presentación de oferta de contratación y cocreación de requisitos de partida.	19 de enero 2023 16:30 h		
Establecimiento y publicación de criterios definitivos de contratación para la elaboración de ofertas			
Recepción de ofertas			
Revisión de ofertas e identificación de mejoras en la base de requisitos de contratación por parte del Comité de Evaluación			
Recepción de ofertas mejoradas			
Decisión por parte de la Mesa de Contratación.			

8. Presupuesto:

200.000,00 € IVA incluido.

9. Persona de contacto:

Esther Camacho. Tel: 690 777 255. Correo: esther.camacho@aicp.com.es

Financiado por



Entidades promotoras

